



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

**INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

FPS-INF-EV N° 010/2020

**A :** Hugo Vargas Roca  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPA**

**DE :** **COMISIÓN DE CALIFICACION**

Ing. Ronald Gualy Noe  
**ASISTENTE TÉCNICO FPS-BENI**

Ing. Carlos Oscar Rivero Villavicencio  
**TÉCNICO OPERATIVO FPS-BENI**

Arq. Jean Paul Nacif Alvarado  
**PROFESIONAL TÉCNICO FPS- BENI**

**REF :** **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACION “CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)”**

**FECHA :** Trinidad, 25 de agosto de 2020

En cumplimiento a instrucciones emanadas mediante Memorándum de Designación de Comisión de Calificación de fecha 19 de agosto de 2020, para el proceso de referencia, se informa lo siguiente:

**1. RESUMEN EJECUTIVO**

Normativa:	DECRETO SUPREMO 0181 - 2009, NB-SABS														
Objeto de la Contratación:	CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)														
Modalidad:	LICITACION PUBLICA NACIONAL														
Tipo de Contratación	Obras														
CUCE:	CUCE: 20-0287-08-1050042-1-1														
Código Convocatoria:	08201602-0027001														
N° de Convocatoria	PRIMERA														
Método de Selección y Adjudicación	PRECIO EVALUADO MAS BAJO														
Precio Referencial:	<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>PRECIO REFERENCIAL Bs</th><th>COSTO TOTAL EN BS</th></tr></thead><tbody><tr><td>CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)</td><td>1</td><td>4,153,013.31 BS</td><td>4,153,013.31 BS</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL: Cuatro millones ciento cincuenta y tres mil trece con 31/100</td><td>4,153,013.31 BS</td></tr></tbody></table>	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL Bs	COSTO TOTAL EN BS	CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)	1	4,153,013.31 BS	4,153,013.31 BS	TOTAL: Cuatro millones ciento cincuenta y tres mil trece con 31/100			4,153,013.31 BS		
	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL Bs	COSTO TOTAL EN BS											
CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)	1	4,153,013.31 BS	4,153,013.31 BS												
TOTAL: Cuatro millones ciento cincuenta y tres mil trece con 31/100			4,153,013.31 BS												



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

<b>Plazo de Entrega</b>	DESCRIPCION	DIAS
	CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)	200 DIAS CALENDARIOS
<b>Forma de Adjudicación:</b>	Por total	
<b>Fecha de presentación de Ofertas:</b>	19 de agosto de 2020 hora 10:00 am	
<b>Fecha de apertura de Ofertas:</b>	19 de agosto de 2020 hora 10:30 am	
<b>Proponentes Presentados Propuestas Físicas, electronicas en Plazo:</b>	1. EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO 2. ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR 3. EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS 4. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE 5. MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES 6. CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA 7. CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO	
<b>Proponentes Presentados fuera de Plazo:</b>	Ninguno	

## 2. RESULTADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS

Se realizó la apertura de ofertas, únicamente de aquellos oferentes que presentaron sus propuestas en el plazo señalado en la convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

### a) Documentos de la Propuesta:

N°	PROponentes N/C	Formulario A-1 FORM-A2a (A-2b A-2c para Asoc. Acc.)																	HABILITADO / NO HABILITADO
		Formulario A-3	Formulario A-4	Formulario A-5	Formulario A-6	Formulario A-7	Formulario A-8	Formulario A-9	Formulario A-10	GARANTIA SERIEDAD DE PROPUESTA	Formulario B-1	Formulario B-2	Formulario B-3	Formulario B-4	Formulario B-5	FORMULARIO C1	FORMULARIO C2		
		PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	HABILITADO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR	✓	✓	NC	NC	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	HABILITADO
3	EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS	✓	✓	NC	NC	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	HABILITADO
4	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	HABILITADO
5	MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	HABILITADO
6	CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	HABILITADO
7	CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NC	HABILITADO



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

Valor leído de las Propuesta Económica:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA (Numeral y Literal)	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	4.026.168,54	SIN OBSERVACION
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR	3.520.766,06	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS	3.849.262,26	SIN OBSERVACION
4	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE	3.733.780,95	SIN OBSERVACION
5	MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	4.095.487,04	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA	3.984.671,21	SIN OBSERVACION
7	CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO	3.818.600,52	SIN OBSERVACION

### 3. EVALUACION PRELIMINAR

Una vez concluido el acto de apertura, la comisión de calificación en sesión reservada procedió con la revisión en detalle de los documentos técnicos, administrativos y económicos presentados por los proponentes habilitados, con los siguientes resultados:

#### 3.1 Revisión de los Documentos Legales, Administrativos:

N°	PROponente	FORM. A-1	FORM. A-2a / A-2b	Garantía de Seriedad de Propuesta
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	✓	✓	✓
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR	✓	✓	✓
3	EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS	✓	✓	✓
4	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE	✓	✓	✓
5	MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	✓	✓	✓
6	CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA	✓	✓	✓
7	CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO	✓	✓	✓

De la revisión efectuada a los documentos legales y administrativos se verificó que las empresas cumplen con todos los documentos correspondientes.



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

**3.2 Verificación de Contratos Resueltos y Desistimiento de Contrato en SICOES:**

En cumplimiento Art. 43, inc. i) y j) de las NB-SABS (D.S. 181) y como parte de la revisión preliminar, se realizó la verificación de contratos resueltos y desistimiento de firma de contrato en la página web del SICOES de las empresas que se habilitaron, cuyo resultado es:

N°	PROPONENTE	www.sicoes.gob.bo		HABILITADO/ NO HABILITADO	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
		DESISTIMIENTO DE CONTRATOS SI/NO	CONTRATOS RESUELTOS SI/NO		
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	NO	NO	HABILITADO	-
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR	NO	NO	HABILITADO	-
3	EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS	NO	NO	HABILITADO	-
4	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE	NO	NO	HABILITADO	-
5	MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	NO	NO	HABILITADO	-
6	CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA	NO	NO	HABILITADO	-
7	CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO	NO	NO	HABILITADO	-

**4. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA**

No existiendo observaciones en los formularios y documentos presentados por los demás proponentes y según el método de selección y adjudicación "Precio Evaluado Más Bajo", se procedió a la Evaluación de la Propuesta Económica:

**4.1 Revisión Aritmética/Margen de Preferencia**

De la propuesta económica presentada para (Formulario B-1) por los proponentes, se procedió a la revisión aritmética del ítem; asimismo, como resultado de la revisión aritmética (MAPRA), a las propuestas que no fueron descalificadas, se aplicó a cada ítem los Márgenes de Preferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO	OBSERVACION
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	<i>f<sub>a</sub></i>	$\frac{PA}{= MAPRA * f_a}$	
		(a)	(b)	(c)	(b)x(c)	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	4.026.168,54	4.026.167,56	0.9	3.623.550,80	Margen de preferencia por Empresa Nacional



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR	3.520.766,06	3.520.766,10	0.9	3.168.689,49	Margen de preferencia por Empresa Nacional
3	EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS	3.849.262,26	3.849.262,29	0.9	3.464.336,06	Margen de preferencia por Empresa Nacional
4	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE	3.733.780,95	3.733.780,98	0.9	3.360.402,88	Margen de preferencia por Empresa Nacional
5	MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	4.095.487,04	4.093.215,19	0.9	3.683.893,67	Margen de preferencia por Empresa Nacional
6	CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA	3.984.671,21	3.984.671,19	0.9	3.586.204,07	Margen de preferencia por Empresa Nacional
7	CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO	3.818.600,52	3.818.600,55	0.9	3.436.740,50	Margen de preferencia por Empresa Nacional

**4.2 Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica:**

No existiendo errores aritméticos en las propuestas económicas y aplicadas los márgenes de preferencia, del total del precio ajustado se determina la propuesta con menor valor, cuyo resultado es el siguiente.

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	TOTAL PRECIO AJUSTADO Bs
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR	3.168.689,49
2	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE	3.360.402,88
3	CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO	3.436.740,50
4	EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS	3.464.336,06
5	CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA	3.586.204,07
6	EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO	3.623.550,80
7	MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	3.683.893,67



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

EVALUACIÓN PRELIMINAR														
Nº	1		2		3		4		5		6		7	
PROPONENTE	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR		ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE		CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO		EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS		CONSTRUCCION ES CUELLAR VEGA		EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO		MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario B-1 Presupuesto por Ítems y General de la Obra	✓			X	✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario B-2 Análisis de Precios Unitarios		X	✓			X	✓		✓			X		X
Formulario B-3 Precios Unitarios Elementales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario B-4 Costo de Trabajo de los Equipos	✓			X	✓		✓		✓		✓			X
Formulario B-5 Cronograma de Desembolsos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Observaciones	REVISAR 6.1		REVISAR 6.2		REVISAR 6.3		-		-		REVISAR 6.4		REVISAR 6.5	

### 5. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

De conformidad con el DBC punto 28.1.5, la propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-4. En caso de cumplir, la Comisión de Calificación recomendará su adjudicación, cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la propuesta (MAPRA). Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el Formulario V-3 (columna Precio Ajustado), y así sucesivamente (El detalle de la evaluación se encuentra adjunto al presente informe en Anexo 1).

#### 5.1 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN PRELIMINAR														
Nº	1		2		3		4		5		6		7	
PROPONENTE	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR		ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE		CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO		EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS		CONSTRUCCION ES CUELLAR VEGA		EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO		MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Organigrama	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
	Métodos constructivos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
	Número de frentes a utilizar	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
	(Otros señalar)	NC		NC		NC		NC		NC		NC		NC
Formulario A-3 Formulario de Experiencia General de la Empresa		X	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario A-4 Formulario de Experiencia Especifica de la Empresa	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
FORMULARIO A-5 HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA	✓		✓		✓			X	✓		✓		✓	



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

EVALUACIÓN PRELIMINAR														
Nº	1		2		3		4		5		6		7	
	ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR.		ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION HEREDIA - ACHE		CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO		EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS		CONSTRUCCION ES CUELLAR VEGA		EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO		MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	
PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-5 Hoja de Vida del Residente de la Obra.	✓			X	✓			X	✓		✓			X
FORMULARIO A-6 HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		X		X		X		X	✓		✓			X
FORMULARIO A-6 HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA SANITARIO		X		X		X		X	✓			X	✓	
FORMULARIO A-6 HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA ELECTRICO	✓		✓		✓			X	✓		✓		✓	
Formulario A-7 Formulario de Equipo Mínimo Comprometido para la Obra.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario A-8 Formulario de Cronograma de Ejecución de Obra	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario A-9 Formulario de Cronograma de Movilización de Equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Formulario A-10 Formulario de Empleos Adicionales Generados	NC		NC		NC		NC		NC		NC		NC	
Observaciones	REVISAR 6.1		REVISAR 6.2		REVISAR 6.3		REVISAR 6.6				REVISAR 6.4		REVISAR 6.5	

**6. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

**6.1. ASOCIACION ACCIDENTAL CONO SUR.**

**6.1.1 CAMBIO UNIDAD EN EL FORMULARIO B-2 ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

**7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso la empresa proponente no cumple con lo requerido en el siguiente numeral:

- 19.3 Análisis de Precios Unitarios (Formulario B-2), conteniendo todos los ítems de manera coherente con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad convocante, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias vigentes.

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad **MESON CON REVESTIMIENTO DE GRANITO DEL MODULO OBRA GRUESA Y FINA N°4**, se solicita en unidad M y el proponente coloca en unidad M2

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad **LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS DEL MODULO OBRAS DE CIERRE**, se solicita en unidad GLB y el proponente coloca en unidad M2.

Por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

### 6.1.2 PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

#### 7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso el personal propuesto por la empresa no cumple con lo requerido en los siguientes numerales:

- 18.1 Experiencia General y Específica de la empresa o Asociación Accidental
- 18.3 Experiencia General y Específica del Especialista
- 39. Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra - Personal Técnico Clave Requerido

De acuerdo al punto 8.2 inciso d) del DBC, la falta de la propuesta técnica o parte de ella es considerado un error no subsanable y por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria debido a que no cumple con los años de experiencia de su personal para la presente convocatoria.

### 6.2. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN HEREDIA - ACHE.

#### 6.2.1 CAMBIO UNIDAD EN FORMULARIO B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS Y GENERAL DE LA OBRA

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

#### 7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso el personal propuesto por la empresa no cumple con lo requerido en el siguiente numeral:

- 19.1 Presupuesto por ítems y general de obra (Formulario B-1), para todas las actividades a ejecutar, describiendo unidades y cantidades conforme a los volúmenes de obra requeridos.

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad CONTRAPISO DE HORMIGÓN SIMPLE DEL MÓDULO OBRA GRUESA Y FINA N°4, se solicita en unidad M2 y el proponente coloca en unidad M3

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad ZOCALO DE CEMENTO DEL MÓDULO OBRA GRUESA Y FINA N°4, se solicita en unidad M y el proponente coloca en unidad M2

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad MESÓN CON REVESTIMIENTO DE GRANITO DEL MÓDULO OBRA GRUESA Y FINA N°4, se solicita en unidad M y el proponente coloca en unidad M2

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad DINTEL DE HORMIGÓN ARMADO DEL MÓDULO OBRA GRUESA Y FINA N°4, se solicita en unidad M y el proponente coloca en unidad M3



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

---

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad REFLECTOR TIPO LED.. DEL MODULO INSTALACIONES ELECTRICAS, se solicita en unidad PTO y el proponente coloca en unidad PZA.

Por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria

### 6.2.2 PERSONAL TECNICO CLAVE REQUERIDO

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

#### 7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso el personal propuesto por la empresa no cumple con lo requerido en los siguientes numerales:

- 18.2 Experiencia General y Específica del Gerente, Superintendente, Director de Obra u otro
- 18.3 Experiencia General y Específica del Especialista
- 39. Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra - Personal Técnico Clave Requerido

De acuerdo al punto 8.2 inciso d) del DBC, la falta de la propuesta técnica o parte de ella es considerado un error no subsanable y por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria debido a que no cumple con los años de experiencia de su personal para la presente convocatoria.

K) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras;

Se verifico que el proponente dentro de su Formulario B-1 del módulo instalaciones eléctricas de la actividad PROV. Y MONTAJE DE TABLERO DE DISTRIBUCION INCLUYE DISYUNTORES se encuentra sobre supuesto considerando como causal de rechazo y descalificación.

### 6.3. CIACERSO SRL CONSTRUCCION Y SERVICIO

#### 6.3.1 PERSONAL TECNICO CLAVE REQUERIDO

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

#### 7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso el personal propuesto por la empresa no cumple con lo requerido en los siguientes numerales:

- 18.3 Experiencia General y Específica del Especialista



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

- 39. *Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra - Personal Técnico Clave Requerido*

De acuerdo al punto 8.2 inciso d) del DBC, la falta de la propuesta técnica o parte de ella es considerado un error no subsanable y por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria debido a que no cumple con los años de experiencia de su personal para la presente convocatoria.

*K) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras;*

Se verifico que el proponente dentro de su Formulario B-2 del módulo Equipamiento de la actividad ESCRITORIO DE MDF CON ESTRUCTURA METALICA (SEMI EJECUTIVO CON CAJONERA) ( 1 PIEZA) se encuentra sobre supuesto considerando como causal de rechazo y descalificación.

#### **6.4. EMPRESA CONSTRUCTORA MACHUPO**

##### **6.4.1 CAMBIO UNIDAD EN EL FORMULARIO B-2 ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

##### **7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso la empresa proponente no cumple con lo requerido en el siguiente numeral:

- 19.3 Análisis de Precios Unitarios (Formulario B-2), conteniendo todos los ítems de manera coherente con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad convocante, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias vigentes.

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad INSTALACION PUNTO TOMACORRIENTE DOBLE C/TIERRA DEL MODULO INSTALACIONES ELECTRICAS, se solicita en unidad PTO y el proponente coloca en unidad PZA

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad PUNTO DE TOMACORRIENTE DE FUERZA DEL MODULO INSTALACIONES ELECTRICAS, se solicita en unidad PTO y el proponente coloca en unidad PZA.

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad POZO ABSORBENTE PROPUNDIDAD 5M DEL MODULO INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, se solicita en unidad PZA y el proponente coloca en unidad GLB.

Por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria

##### **6.4.2 PERSONAL TECNICO CLAVE REQUERIDO**

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

##### **7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

---

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso el personal propuesto por la empresa no cumple con lo requerido en los siguientes numerales:

- 18.3 Experiencia General y Específica del Especialista
- 39. Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra - Personal Técnico Clave Requerido

De acuerdo al punto 8.2 inciso d) del DBC, la falta de la propuesta técnica o parte de ella es considerado un error no subsanable y por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria debido a que no cumple con los años de experiencia de su personal para la presente convocatoria.

#### **6.5. EMPRESA MAIKER DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**

##### **6.5.1 CAMBIO UNIDAD EN EL FORMULARIO B-2 ANALISIS DE PRECIO UNITARIO**

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

#### **7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso la empresa proponente no cumple con lo requerido en el siguiente numeral:

- 19.3 Análisis de Precios Unitarios (Formulario B-2), conteniendo todos los ítems de manera coherente con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad convocante, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias vigentes.

El proponente realiza el cambio de unidad en la Actividad **IMPREVISTO DEL MODULO EQUIPAMIENTO**, se solicita en unidad GLB y el proponente coloca en unidad PZA

Por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria

##### **6.5.2 PERSONAL TECNICO CLAVE REQUERIDO**

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

#### **7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

7.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;

En este caso el personal propuesto por la empresa no cumple con lo requerido en los siguientes numerales:

- 18.2 Experiencia General y Específica del Gerente, Superintendente, Director de Obra u otro
- 18.3 Experiencia General y Específica del Especialista
- 39. Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra - Personal Técnico Clave Requerido



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

De acuerdo al punto 8.2 inciso d) del DBC, la falta de la propuesta técnica o parte de ella es considerado un error no subsanable y por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria debido a que no cumple con los años de experiencia de su personal para la presente convocatoria.

**6.6. EMPRESA SOLPROBAQ GUIHESI ASOCIADOS**

**6.6.1 PERSONAL TECNICO CLAVE REQUERIDO**

La empresa no cumple con lo indicado en el DBC, numeral 7.2, inciso b) que a la letra indica:

**7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

*7.2 Las causales de descalificación son:*

*b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;*

En este caso el personal propuesto por la empresa no cumple con lo requerido en los siguientes numerales:

- 18.2 Experiencia General y Específica del Gerente, Superintendente, Director de Obra u otro
- 18.3 Experiencia General y Específica del Especialista
- 39. Especificaciones Técnicas y Condiciones Técnicas Requeridas para la Obra - Personal Técnico Clave Requerido

De acuerdo al punto 8.2 inciso d) del DBC, la falta de la propuesta técnica o parte de ella es considerado un error no subsanable y por lo tanto la empresa se encuentra DESCALIFICADA para la presente convocatoria debido a que no cumple con los años de experiencia de su personal para la presente convocatoria.

**5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Como resultado de la evaluación técnica/económica, basado en el método de selección y adjudicación precio evaluado más bajo, se llega al siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (Monto Ajustado)	CALIFICA / NO CALIFICA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA	SI	3.984.671,19	CALIFICA	1

**6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.**

La Comisión de Calificación de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación "**CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)**" con CUCE N° 20-0287-08-1050042-1-1 bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional y los resultados obtenidos de la evaluación y calificación de cada una de las propuestas, se permite recomendar a su autoridad lo siguiente:

1. Adjudicar a la siguiente empresa, por cumplir con los requerimientos del DBC y ajustar su propuesta al precio evaluado más bajo:



Estado Plurinacional de Bolivia  
**FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL**  
**PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEO**

CONSTRUCCIONES CUELLAR VEGA		
OBJETO DE CONTRATACION	MONTO TOTAL ADJUDICADO BS.	PLAZO DE ENTREGA
CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUIN (SAN JOAQUIN)	3.984.671,19 (Tres millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y uno con 19/100 bolivianos)	200 días calendario

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscribe la Comisión de Calificación designada para el presente proceso de contratación:

**La Comisión de Evaluación:**

  
 Ing. Ronald Gualy Noe  
**ASISTENTE TÉCNICO**  
 Ing. Ronald Gualy Noe  
 ASISTENTE TÉCNICO  
 FPS - BENI

  
 Ing. Carlos Oscar Rivero Villavicencio  
**TÉCNICO OPERATIVO**  
 Ing. Carlos Oscar Rivero Villavicencio  
 TECNICO OPERATIVO  
 FPS - BENI

  
 Arq. Jean Paul Nacif Alvarado  
**PROFESIONAL TECNICO**  
 Arq. Jean Paul Nacif Alvarado  
 PROFESIONAL TECNICO  
 FPS - BENI

**Aprobado:**

  
 Dr. Hugo Vargas Roca  
**Responsable del Proceso de Contratación - RPC**  
 Abog. Hugo Vargas Roca  
 GERENTE DEPARTAMENTAL BENI  
 Fondo Nal. de Inversión Productiva y Soci



Faint header text, possibly including a title or reference number.

Main body of faint text, likely the primary content of the document.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature in the center of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Faint printed text or stamp located below the bottom signature.